

## ¿Evaluación cuantitativa para las Universidades?

El Dr. Murray C. Ross, catedrático de Ciencias Sociales y antiguo rector de la Universidad de York, Canadá, piensa que el creciente uso de datos cuantitativos como base de evaluación de las actividades universitarias conducirá hacia una decreciente efectividad de las universidades en lo que a enseñanza y aprendizaje se refiere.

La universidad canadiense actual está fuertemente afectada por dos fuerzas evidentes: 1) mayor control de las universidades por los gobiernos provinciales y 2) una cambiante estructura del gobierno interno de la universidad, tal como puede constatarse en el Acta de la Universidad de Toronto de 1971.

Actualmente la mayoría de las universidades canadienses dependen casi totalmente del soporte gubernamental, lo cual implica un inevitable proceso de contabilidad de gastos en base a: costo por estudiante, asientos por estudiante, profesores por estudiante, etc. Todos los sistemas estatales demandan una información cuantitativa de sus dependencias, aspecto éste que en la universidad amenazaría convertirse muy pronto de guía en estándar que tiende a dominar el criterio y el pensamiento de toda la institución. De este modo las medidas cuantitativas se vuelven para algunos la razón de ser de la existencia universitaria, y las consideraciones cualitativas se reducen debido a la incesante demanda de comparaciones cuantitativas.

El problema es que en la universidad que está emergiendo en Canadá son predominantes el control y la contabilidad; por otra parte, la posición de la Universidad de Toronto tiene gran influencia en la educación superior de todo Canadá, y es probable que otras universidades emulen su posición. La gente demandará de las universidades justificaciones que estén en términos cuantitativos, y los viejos argumentos cualitativos, basados en generalizaciones no comprobadas, serán inefectivos para justificar los gastos universitarios, lo cual requerirá que la administración universitaria produzca los datos numéricos necesarios.

De acuerdo con el plan de la Universidad de Toronto, el Consejo de Administradores y el Senado Universitario serán reemplazados por un Consejo de Gobierno integrado por 50 personas. Este consejo absorberá las responsabilidades de todos los asuntos universitarios y administrativos y todos los asuntos académicos. El consejo estará integrado por 8 estudiantes, 2 funcionarios administrativos, 12 profesores, 8 graduados universitarios, 16 personas nombradas por el gobierno, un presidente, un rector y dos miembros nombrados por el presidente. El grupo es muy heterogéneo en cuanto a edad, conocimiento, experiencia y juicio. Además, cuando este nuevo tipo de gobierno se enfrente a la multitud de complicados asuntos que emanan de la dirección de la universidad, buscará sin duda soluciones que parezcan convincentes, pero que estén basadas en análisis cuantitativos. El Senado, el centro tradicional para discusiones académicas y consideraciones cualitativas, desaparecerá. Por otra parte el número de maestros en el Consejo de Gobierno es probablemente demasiado pequeño como para iniciar discusiones fundamentales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Consejo se volverá inevitablemente un consejo puramente administrativo.

Incluso si esta descripción es exagerada, el hecho es que en lo futuro se usarán más y más los datos estadísticos como base para tomar decisiones. Sin embargo, este escrito no va contra la necesidad de un análisis cuantitativo de la universidad, en el pasado se ha dado poca relevancia a este aspecto. El problema es que este nuevo énfasis puede acarrear una nueva ética universitaria. La pregunta es: ¿Puede florecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en este ambiente?

La universidad es una organización normativa, su meta principal es cultural: la enseñanza y el aprendizaje universitarios. Los miembros de una organización normativa tienden a identificarse y ser movidos por las metas e ideales de su organización; su grado de compromiso está reforzado por expresiones de idealismo, por rituales y por símbolos.

En su Análisis Comparativo de organizaciones Complejas, el Dr. Etzioni habla de los métodos que son efectivos en organizaciones coercitivas o utilitaristas, pero inefectivos en organizaciones normativas. Si una organización normativa ha de tener éxito en lograr sus metas, debe estar dirigida hacia ideas e ideales y no hacia técnicas, puesto que el contenido de su comunicación es idealista y emocional más que pragmático y materialista, y sus métodos de control se basan en la razón y en las ideas más que en la coerción o en las recompensas. Para que una universidad retenga su carácter, debe depender de medios normativos y no

coercitivos o utilitaristas. Para organizaciones normativas, medios normativos. o como dice Talcott Parsons: “Cuando los grupos que representan las metas (o los medios) secundarias son más poderosos que los que representan las metas primarias, es muy probable que las organizaciones no sean efectivas ...” En otras palabras, cuando los instrumentos se vuelven más poderosos que los medios expresivos, la universidad carece de efectividad. El carácter de la organización debe determinar la naturaleza de la dirección que se tome, el contenido de la comunicación, los métodos de control y todos los otros elementos que se relacionan con la efectividad operacional. Las actividades instrumentales no deben dominar las actividades expresivas; de otro modo, la universidad, predominantemente una organización normativa dedicada a metas culturales y actividades expresivas, se habrá impuesto a sí misma una forma de control y un carácter inconsistentes con su naturaleza.

¿Qué pasará? La universidad continuará, naturalmente, pero si el análisis anterior es correcto, continuará más bien sin efectividad o se transformará en una institución de tipo diferente: una organización dominada por una burocracia instrumental.